

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Resolución de 29/05/2018, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se declara Elemento de Interés Patrimonial Las Azulejías del IES Universidad Laboral de Toledo. [2018/6968]

Por resolución de la Viceconsejería de Cultura de 5/04/2018 (DOCM nº 75 de 18 de abril de 2018) se inició el expediente para declarar Elemento de Interés Patrimonial Las Azulejías del I.E.S. Universidad Laboral de Toledo.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/2013, de 16 de mayo, de Patrimonio Cultural de Castilla – La Mancha, se procedió a la apertura de un período de información pública por el plazo de un mes desde la última publicación oficial, que se saldó sin alegaciones.

Vistos los informes técnicos realizados, la Consejería de Educación, Cultura y Deportes considera que el mencionado bien reúne los valores necesarios para gozar de la protección que la legislación vigente dispensa a los Elementos de Interés Patrimonial, por lo que entiende procedente su declaración como tal.

En consecuencia, de acuerdo con el artículo 15.3 de la Ley 4/2013, de 16 de mayo, del Patrimonio Cultural de Castilla -La Mancha, y en uso de las competencias atribuidas, resuelvo:

Primero.- Declarar Elemento de Interés Patrimonial las azulejías del I.E.S. Universidad Laboral de Toledo, cuyas características más significativas se recogen en el Anexo a esta Resolución.

Segundo.- Proceder a la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial de Castilla – La Mancha.

Esta Resolución pone fin a la vía administrativa y, contra la misma, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en el plazo de un mes, de acuerdo con lo previsto en los artículos 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, con sede en Albacete, en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo previsto en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Toledo, 29 de mayo de 2018

El Consejero de Educación, Cultura y Deportes
ÁNGEL FELPETO ENRÍQUEZ

Anexo

1. Objeto de la declaración

1.1. Denominación

Azulejerías del I.E.S. Universidad Laboral de Toledo.

1.2. Localización

El I.E.S. Universidad Laboral de Toledo se encuentra al norte de la ciudad, aproximadamente a 1.5 km en línea recta desde la Puerta de Bisagra, en el llamado Cerro Palomarejos del barrio de Buenavista, en la Avenida de Europa nº 28 (Toledo), en la manzana 23440, parcela 05. Se trata de un terreno de 77.867 m² con una superficie construida de 25.769 m². Su referencia catastral es 2344005VK1124C0001QP.

En sus instalaciones se conservan tres conjuntos de azulejos que se pueden situar con las siguientes coordenadas UTM ETRS 89:

Mural del Anillo:

X= 411902.60 Y= 4414573.29

X= 411909.25 Y= 4414580.39

X= 411918.59 Y= 4414577.55

Repense de Joie:

X= 411933 Y= 4414507.36

Puerta de la capilla:

X= 411888.98 Y= 4414508.94

No obstante, ha de entenderse que las coordenadas tienen como único fin señalar los espacios en que se conserva el elemento, y que por tanto no están definiendo con exactitud el objeto de la declaración.

1.3. Descripción

El proyecto de la Universidad Laboral se encargó en 1971 al arquitecto Fernando Moreno Barberá, autor del Centro de Orientación de Universidades Laborales de Cheste, con la solicitud de que el ambiente de la ciudad presidiera el proyecto. Con esta premisa, el arquitecto establece las siguientes bases: edificios de pequeña escala, cierto tipo de ladrillo y revoco envejecido, adaptación al terreno, espacios urbanos carentes de ejes y de perspectivas orientadas a elementos aislados. La construcción se desarrolló en el plazo de diez meses por parte de la empresa Dragados y Construcciones, fue inaugurada el 18 de octubre de 1972, y entró en funcionamiento en el curso 1972-1973. Se escogió para el proyecto la temática hexagonal debido a que durante esos años numerosos pedagogos la recomendaban como una forma que creaba confianza y seguridad en los alumnos. La necesidad de dar respuesta formal a un nuevo sistema docente, calificado como "orgánico", podría explicar por qué el arquitecto se sintió atraído por la corriente orgánica de la arquitectura. Moreno Barberá propuso una serie de pabellones compuestos a partir de un módulo de geometría hexagonal de 5.8 metros de lado que da lugar a unidades arracimadas separadas entre sí por criterios funcionales. Estos volúmenes se desperdigan por la ladera y consiguen que el Centro se incorpore al paisaje y que desde los balcones de Toledo sea muy difícil distinguirlo debido a su adaptación al suelo. Las cubiertas son horizontales y se descartó la propuesta de la propiedad de sustituirlas por otras de teja curva, que habrían encarecido enormemente el proyecto e impactado profundamente en el paisaje. La jardinería se estudió de modo que ayudase y completase a la arquitectura y la urbanización.

Suzanne Grange y Raymond Edanz (o de Nêve) eran un matrimonio francés de artistas amantes de las antigüedades que vivieron en Toledo desde 1972 hasta 1985. Tuvieron una tienda de cerámica en la Calle de Ángel y residieron en una casa, hoy abandonada, junto al Hospital de Parapléjicos. En torno a su actividad artística y a su vivienda, crearon un grupo de amigos y amantes del arte entre los que se encontraba José Manuel Gutiérrez Bravo, primer di-

rector de la recién inaugurada Universidad Laboral. Fruto de esa relación amistosa, en el año 1976 nació el encargo de un mural que decorase la cafetería del centro educativo, cuya realización se prolongó a lo largo de tres años.

a) El mural del Anillo

El edificio del teatro-cafetería se abre a la plaza principal pero, dado que se encuentra sobre un promontorio natural, es preciso subir unas escaleras hasta la terraza desde la que se realiza el acceso. La cafetería se proyecta dentro de un hexágono. La parte cerrada con cristalerías tiene capacidad para 100 personas. Además, se pueden situar mesas en el porche compartido de acceso. La entrada de suministros se sitúa por la parte posterior y comunica con el aseo del personal, los almacenes y la cocina. Los artistas pensaron en la cerámica como soporte ideal y emplearon una amplia variedad de técnicas que van desde la cuerda seca, al rayado de los azulejos y la superposición de esmaltes.

En otoño de 1976, como respuesta al encargo del proyecto de decoración del Bar-Cafetería del centro, Suzanne presentó un boceto de mural cerámico para la pared izquierda del local. En sus palabras, era sólo "la introducción de una historia ambiciosa e importante". El trabajo se inició con fondos propios del Centro, subvencionado por la Caja de Ahorros de Toledo y hubo de superar siempre los problemas de los costes.

Todos los paneles que integran el Mural del Anillo están efectuados con azulejos de 20 cm de lado. Se compone de un total de 3.063 azulejos.

Panel izquierdo:

Tiene una altura de 4 metros y una longitud de 9.80 metros. La altura, hasta llegar a la barra de la cafetería, la integran 20 azulejos, en tanto que la longitud hasta el encuentro con la barra es de 37 azulejos (7.40 m), lo que arroja un total de 740 azulejos para este tramo. Aunque el panel izquierdo continúa 2.40 m más, el examen del panel permite ver con claridad que el resto es un añadido. Es fácil ver el cambio a partir del contacto con la barra del bar. Las figuras de este primer tramo tienen una menor definición, son más grandes y menos abundantes que las del resto de los paneles. Tanto el boceto a lápiz como la acuarela que se conservan en la Universidad Laboral nos hacen pensar en que el encargo original se ciñó a este mural y que el resto son una ampliación del encargo efectuada tras la finalización del primero. La representación de los principales monumentos de la ciudad de Toledo es lo más convencional del conjunto del Mural del Anillo, si es que podemos calificar de esa forma a un mural lleno de personajes inquietantes, tal vez humanos, tal vez divinos, que desfilan a pie o a bordo de naves voladoras.

La prolongación del panel se resolvió con el añadido de una fila vertical de azulejos, que revela un pintado y una cochura posteriores, especialmente evidentes en la tonalidad de los azules. El encuentro con la barra de la cafetería trae consigo una necesaria alteración compositiva. Por un lado, los azulejos del resto del panel ya no llegan al suelo, sino que se quedan a seis piezas de él (1.20 m) en los 60 cms de anchura de la barra, y a cinco piezas del suelo una vez sorteada la misma (2 m o 10 azulejos de longitud). De este modo, tanto el final de este panel como todo el panel central dejan un zócalo corrido libre de azulejos pensado para instalar los muebles de acero inoxidable de la cafetería.

El recuento de azulejos de este panel es el siguiente:

20 azulejos de alto x 37 azulejos de largo hasta el contacto de la barra: 740 azulejos.

14 azulejos de alto x 3 azulejos de largo en el espacio que ocupa el ancho de la barra: 42 azulejos.

15 azulejos de alto x 9 azulejos de largo en el resto del panel: 135 azulejos.

1 azulejo que se mete bajo la barra: 1 azulejo.

Total: 918 azulejos.

La complejidad de la conexión afecta a la composición figurativa. Los autores convierten el desfile del panel en la asistencia a una fiesta y para ello introducen una figura que muestra a los personajes el acceso a través de una puerta. El colorido cambia, los trazos son más delicados y la técnica más depurada.

El encuentro de la barra se soluciona con el recorte de los azulejos que combinan en chaflán con la decoración del zócalo de la barra.

El programa decorativo es el siguiente: Tres personajes (Elie, Isaac y Benjamín) sentados en vehículos voladores que no pertenecen al cuento y sobrevuelan el pasado, el presente y el futuro. Una muñeca muda que representa a

la Memoria Universal con los pies juntos y un loro. Imbalain, el Príncipe de la Aguas. Sulmorain, el Príncipe de las Ilusiones y espíritu divino de la ciudad. El Príncipe de las Profundidades Illian y su hermana Almendra asoman sus cabezas junto al suelo. Elie el Terrestre y su prima Judith simbolizan a los habitantes de Toledo que han sido invitados a la fiesta. Tatiana, bailarina de dos caras y una sola pierna. La diosa Malvina rodeada de pájaros. Al fondo los principales monumentos de la ciudad de Toledo, un paisaje de montañas y el Tajo rodeándolo todo cargado de vida vegetal y animal. Ali Bari, el mensajero, ante la puerta de entrada al Castillo de los Aires, simboliza el comienzo de la fiesta.

Panel central:

Muy uniforme, a salvo de contactos con otros elementos, y claramente concebido como un conjunto, el panel central tiene 15 azulejos de alto (3 metros) por 45 azulejos de largo (9 metros). En todo momento, se deja un zócalo sin cubrir de azulejos destinado a la colocación de los muebles para el servicio de la cafetería, que aún se encuentran en funcionamiento. El número de azulejos es de 675.

Ilmaina y Elie el Inspirado llegan a la fiesta. Allí está Albaucín el Mago. Tatiana, personaje humano, baila de espaldas. Namuna, sentada en el trineo de Elie el Terrestre, representa el sentido común espontáneo de los niños. Ulmi, una sirvienta. Melula, sentada y reflexiva. Ulsi, Diosa y Hada de los Pájaros, con las piernas cruzadas en un paso de baile. Samaila, hija de Judith con un paje que le ofrece dulces. Malvina preside la fiesta. Carlota, joven moderna y americana del siglo XX en una fiesta del siglo XIII. Majaina en actitud reflexiva. Rolmar, Bolavail espíritu femenino del Destino. Almendra se asoma tras un pilar. La abuela Raca es el sostén humano tangible en el Castillo de los Aires. Illian acompañado de un paje que toca el laúd. Judith es la gracia humana.

(Primer tramo de la barra)

Delante de este panel se encuentra el primer tramo de la barra. La barra se construye a partir de un murete de ladrillo que se protege con un rodapié de 12 cm de altura y 9 de fondo, y se cubre con un tablero corrido de madera. Fuentes orales nos informan de que no estaba prevista la decoración de la barra, pero que los artistas consideraron que este elemento rompía la estética del conjunto y propusieron forrarlo con azulejos que tienen un programa decorativo basado en flores, plantas y peces. El forro de este tramo de la barra tiene una altura de 5 azulejos (1 m) y 44 azulejos de largo, a los que hay que unir una fila vertical de azulejos recortados de 10.5 cms de ancho para conectar con el chaflán del segundo tramo de la barra. En total, incluyendo los cinco azulejos cortados, el forro lo componen 225 azulejos.

Al igual que ya vimos con el panel izquierdo, la improvisación a la hora de decorar la barra, hace que los artistas incluyan un diseño diferente, en el que los elementos vegetales y animales se superponen a la fiesta que se desarrolla en el panel del fondo. Sin un examen detallado, no se aprecia este enfrentamiento decorativo. Ello es debido al empleo de una técnica y un uso del color que encaja en la visión conjunta de todos los paneles.

Panel derecho:

Este panel es el más irregular porque salva el mueble dispuesto en el lado izquierdo y la puerta que comunica con la cocina. De este modo, el recuento de azulejos es el siguiente:

15 azulejos de alto x 12 azulejos de longitud hasta salvar el mueble: 180 azulejos.

3 filas de 20 azulejos de alto: 60 azulejos.

1 fila de 9 azulejos completos + 1 azulejo recortado de 13 x 13.5 cm que se adapta a la esquina superior izquierda de la puerta + 10 azulejos recortados de 20 x 10 cm para adaptarse a la jamba izquierda de la puerta: 20 azulejos.

5 filas de 9 azulejos completos y 1 recortado para marcar el dintel de la puerta: 50 azulejos.

1 fila de 9 azulejos completos + 1 azulejo recortado de 13 x 10 cm que se adapta a la esquina superior izquierda de la puerta + 10 azulejos recortados de 20 x 13.5 cm para adaptarse a la jamba derecha de la puerta: 20 azulejos.

11 filas de 20 azulejos completos + 1 fila de 20 azulejos recortados para el encuentro de 90° con el siguiente panel: 240 azulejos.

Total: 570 azulejos.

La fiesta ha terminado. Malvina delante de un ventanal rojo. Elie, Isaac y Benjamin vuelan en sus naves. Neiluska, una sirvienta, está sentada en la popa de la barca con su ama Melula. Una muchacha simboliza a los invitados terrestres de la fiesta. Tatiana y Albaucín se alejan en equilibrio sobre un aro. La Muerte está con sus mariposas en la parte inferior del mural. La Anunciadora, de espaldas, representa la esperanza.

(Puerta de la cocina).

Las dos jambas interiores de la puerta se cubren con 5 filas de azulejos de repetición con flores. Sus dimensiones son 10 azulejos completos de alto y un azulejo recortado de 6 cm que conecta con el dintel. El dintel también se cubre con 25 azulejos (5 filas de 5 azulejos), en este caso negros, sin motivos figurativos.

Total: 135 azulejos.

(Segundo tramo de la barra).

Continuación del primer tramo, con idéntico programa decorativo que solventa la conjunción de los dos tramos. Mantiene los 5 azulejos de altura y tiene 21 filas a las que hay que unir una más al principio, en el contacto con el primer tramo de la barra, y otra fila al final, que da paso a la portezuela de acceso al interior de la barra. Estas dos filas tienen azulejos recortados: la primera fila tiene los azulejos con una anchura de 11 cm y la última con 6 cm.

El espesor del murete de la barra se cubre con una fila de 5 azulejos, a modo de esquinazo del vano de acceso.
Total: 120 azulejos.

(Esquina de la puerta principal).

De nuevo un panel independiente que encaja con el resto gracias a la técnica y el uso del color. Melula duerme a los pies de la Anunciadora. Ulmi, sirvienta favorita de Melula, nos dice que el cuento ha terminado.

Se compone de 11 filas de 20 azulejos + 1 fila de 20 azulejos recortados de 20 x 12 cm: 240 azulejos.

Puerta principal.

La puerta de acceso tiene una altura de 2.75 m y una anchura de 98 cm. Está enmarcada por azulejos que recrean una puerta de estética oriental y albergan a un personaje femenino que despidе al visitante.

La jamba izquierda está compuesta por 4 filas de 20 azulejos: 80 azulejos.

La jamba derecha está compuesta por 3 filas de 20 azulejos: 60 azulejos.

El dintel está compuesto por 5 filas de 8 azulejos, de los cuales la fila de contacto con el vano está recortada: 40 azulejos.

Total: 180 azulejos.

Pese al indiscutible trabajo previo que tuvo la realización del mural, el programa decorativo final tiene mucho de improvisación. El panel de la izquierda fue concebido como una obra acabada, un desfile de personajes por tierra y aire que tienen de fondo la ciudad de Toledo y están rodeados por el río Tajo. El trabajo previo queda atestiguado por la conservación de los bocetos y dibujos a escala que fueron trasladados fielmente al azulejo. El éxito en la finalización de este primer panel motivó la ampliación del encargo y supuso un replanteamiento de todo el trabajo. Resulta muy aventurado plantear que el resultado final estaba en la mente de los artistas desde el primer momento. La evolución de la técnica es evidente y responde a la experiencia adquirida sobre la marcha y depurada hasta conseguir un resultado excepcional en el resto de los paneles. Es muy significativo que no se hayan conservado estudios previos tan detallados como los del primer panel, que sólo tengamos bocetos y descartes en lugar de los pliegos de dibujo a escala 1:1.

Las interpretaciones sobre lo que narra el mural, con ser tentadoras, se quedan en el plano de la fantasía de cada espectador, lo que aumenta el valor de la creación. Por ello, reproduzco aquí la visión publicada en el libro *El mural de "El Anillo"*, que debemos a Suzanne Grange:

"El Mural es la ilustración del cuento "El anillo", imaginado y esbozado por Suzanne Grange unos años antes de esta obra en cerámica. Es la expresión dibujada y coloreada de la síntesis simbólica expresada en el cuento a través de una sucesión de extrañas peripecias; pero no es el comentario en imágenes de una o varias partes del mismo. Sin embargo, nos traslada a una atmósfera tan extraordinaria como familiar en la que el resorte secreto de la intriga empapa la totalidad de la narración. Evoca a los personajes sobrenaturales y a los seres humanos protagonistas de una fantasía literaria que, bajo un aspecto amable, sugiere una tragedia divina y humana llena de consecuencias.

El eje de la tragedia reside en la disociación de la unidad de un ser humano. Su parte espiritual, con voluntad autónoma, decide liberarse del peso de las costumbres terrestres propias de la parte carnal. Al realizar esto, Elie el

Terrestre, el héroe del cuento, se separa del impulso de la esperanza en el mañana y queda atrapado en la angustia y el aburrimiento de su vida en el presente que ahora carece de puertas hacia el futuro.

Por el contrario, la parte espiritual, al alcanzar una total autonomía, ha abandonado su envoltura carnal y se ha convertido en Elie el Inspirado. Este se ve sometido a las ilusiones que nutren la fuerza del futuro humano. Elie el Inspirado se ha convertido en un ahorcado condenado a girar colgado del cielo por encima de la imaginaria Ciudad de las Ilusiones cuyo príncipe es Sulmoraín. Más aún, esta pretensión por parte del espíritu humano representa una grieta en la organización celeste de los sueños convencionales (todos ellos representados por divinidades, hadas, príncipes, magos) que mantienen el equilibrio civilizador de una etapa histórica que cubre varios siglos. Es el principio de un cambio pernicioso e imprevisible al que se ha de hacer frente. Malvina, el hada de los Aires y de las Tormentas, toma la iniciativa y contraataca celebrando una fiesta fantástica en su Castillo de las Cien Mil Piedras Preciosas, e invitando no sólo a las entidades celestes sino también a los seres humanos más representativos de los diversos siglos que entran en juego. Este contraataque, nacido de una intuición fulgurante del Hada de los Aires, no prevé los acontecimientos celestes que desencadenará. De ahí surgirá un encadenamiento fatal de consecuencias que encerrará tanto a los personajes sobrenaturales como a los seres humanos en un Anillo invencible e invisible.

Efectivamente, un nuevo deseo de posesión, un deseo incontrolable, se apodera de los personajes divinos, tanto femeninos como masculinos, que encarnan los cimientos oníricos de esta época civilizadora.

El Hada de los Aires ordena a Elie el Terrestre, el doble carnal de Elie el Inspirado, guiar los trineos que llevarán a los habitantes de Toledo a la fiesta. El conductor, hombre valiente, lanza sus caballos blancos hacia una trayectoria celeste, la del infortunio por haberse separado de su espíritu. Es irremediable. Su camino cruza la Ciudad de las Ilusiones para que así pueda conocer la verdad de su desgracia. Allí descubre a su doble, Elie el Inspirado, colgado del cielo, volando en círculos por encima de la ciudad y, en ese momento, pierde el control de sus caballos y derriba la cúpula de una mezquita marcando así a la ciudad con el signo destructivo que deja a su paso. Este signo simbólico revela a todos los habitantes del Cielo que van camino de la fiesta la división existente en el ser humano, cuyas mitades, espíritu y carne, son presa de los sueños divinos que en ellas habitan al no tener la defensa de la unidad de su persona.

Elie el Terrestre pertenece al sueño, al sueño que niega la liberación de los sueños, al destino. Así pues, Elmil El Araoud, Príncipe del Destino, le esperará en el Castillo.

La muy pura Ilmaina, que personifica la Perfección, será la primera en apartarse de su camino para liberarle de las cadenas que le atan al Príncipe de las Ilusiones. En efecto, la esencia de la Pureza que anima el espíritu es superior a la imagen de la ilusión que representa el objetivo de esta cualidad.

Albaucín, el Mago Celeste, cuyo poder se funda en un reino fuera de tiempo, es el siguiente en acercarse a Elie el Inspirado. Pero, al actuar sobre seres y cosas, ¿su magia no reducirá a pura fantasía la realidad del tiempo? El espíritu humano separado de su carne ya no está en un tiempo vivo. Para Albaucín, Elie el Inspirado es un maravilloso terreno para actuar y no tiene la menor intención de entregarle de nuevo a su primo, el Príncipe de las Ilusiones.

Ilmaina es demasiado pura y pronto pierde interés en la pobre pureza de un espíritu humano. Pero tiene un hermano, el misterioso Rolmar, el sueño del futuro de la organización onírica que sostiene esta época civilizadora terrenal. Este personaje sólo es el sueño del sueño que simboliza, mientras esta organización se mantenga en una tendencia conservadora. Pero en el momento en que un acontecimiento espiritual humano desencadena un cambio pernicioso en este "status quo", Rolmar se apodera del camino de su futuro y lo controla. Esa es la vía del progreso espiritual humano que Rolmar, en contra de todo, llevará hasta el límite más extremo.

Así pues, desea reunirse con Elie el Inspirado en el Castillo de los Aires, pero allí se enfrentará a otro deseo divino cuya influencia es mucho mayor que la suya. Se trata de Ilián, el Príncipe de las Profundidades.

Siempre como si de un juego se tratara, este cuento que pertenece al género de la literatura fantástica, toca la belleza y la sutileza espiritual más oculta.

Habla de la conexión entre la pureza de los orígenes y la ambición divina más sublime del progreso espiritual humano. Almendra es la entidad que simboliza el alma femenina de esta unión. Es la novia de Rolmar, pero le traiciona al prometer a Ilián que se reunirá con él cinco días después de la fiesta. Con esta promesa, el Príncipe de las Profundidades está seguro de poder dominar a Elie el Inspirado y arrebatarlo a Rolmar. Así, la vía del progreso ya no irá hacia el futuro, revertirá y se hundirá en el pasado del Origen cuya alma es Almendra.

A partir de ese momento, todo está dispuesto para que empiece la batalla divina de los sueños celestes y también para que fracase la fiesta del Castillo de los Aires. Sin embargo, el Hada de los Aires y la Diosa de la Tierra aún creen poder sobreponerse a dicho fracaso.

Esta batalla y todas sus consecuencias tendrá lugar en la segunda parte del cuento que el mural deja adivinar aunque, claro está, no llega a ilustrar.”

b) Repense de Joie.

Otros dos paneles de reducidas dimensiones, coetáneos al Mural del Anillo y realizados por Suzanne Grange y Raymond Edanz, decoran el I.E.S. Universidad Laboral de Toledo. El primero de ellos se encuentra junto a la puerta de entrada del módulo de comedores y cocina. Representa a una dama vestida lujosamente, con un tocado cónico característico de las princesas medievales de cuento, que sostiene una copa con la mano derecha. Como fondo tiene unos azulejos de repetición con pintura roja y palomas blancas. Destaca la frase Repense de Joie (Dispensadora de Alegría o Pensamiento de Alegría, nombre de la virgen que transportaba el Grial).

El panel tiene unas dimensiones de 11 azulejos de ancho por 15 de alto (2.20 x 3 m), lo que arroja un total de 165 azulejos. La técnica y ejecución es similar a la vista en el Mural del Anillo.

c) Puerta de la capilla.

La puerta de entrada a la capilla se decora con un enmarcado de azulejos realizados con la técnica de la cuerda seca. Se trata de un trabajo de menor valor artístico, con motivos religiosos (alfa-omega, paloma, cruz) y motivos vegetales y animales (peces) de trazado geométrico. Las jambas tienen una anchura de tres azulejos (60 cm) y el dintel de seis azulejos (120 cm). En total, 186 azulejos.

2.- Entorno de protección

El artículo 14.1d) de la Ley 4/2013 de Patrimonio Cultural de Castilla – La Mancha expresa que, cuando su situación así lo requiera, se definirá un entorno de protección en el que habrán de figurar las relaciones del objeto de la declaración con dicho entorno. El entorno de protección se define como un área territorial constituido por los inmuebles y espacios cuya alteración pudiera afectar a los valores del objeto, a su contemplación, apreciación o estudio.

a) El mural del Anillo.

En este caso se considera que el entorno de protección debe circunscribirse al edificio de la cafetería que alberga el Mural del Anillo. Se trata de proteger el elemento declarado evitando la demolición del edificio que lo contiene o la realización de obras en el interior que alteren, oculten o dificulten la apreciación de la azulejería.

Así pues, el entorno de protección del Mural del Anillo viene delimitado por las siguientes coordenadas UTM ETRS 89:

X=411921.04 Y=4414568.17
X=411914.21 Y=4414561.88
X=411905.05 Y=4414564.30
X=411902.23 Y=4414573.59
X=411909.04 Y=4414580.32
X=411918.24 Y=4414577.62

b) Repense de Joie.

Al estar situado en la fachada exterior de un edificio, se considera importante proteger el elemento evitando la demolición de la edificación que lo contiene o la realización de obras que alteren, oculten o dificulten la apreciación de la azulejería. Además del edificio que lo soporta, se incluye el espacio abierto desde el que se puede contemplar la azulejería. Este entorno viene delimitado por las siguientes coordenadas UTM ETRS 89:

X= 411912.87 Y= 4414513.22
X= 411931.14 Y= 4414520.91
X= 411941.61 Y= 4414527.21

X= 411953.15 Y= 4414519.74
X= 411952.94 Y= 4414509.38
X= 411953.79 Y= 4414493.04
X= 411939.26 Y= 4414484.81
X= 411934.77 Y= 4414488.02
X= 411925.26 Y= 4414482.14
X= 411920.46 Y= 4414485.03
X= 411915.11 Y= 4414481.82
X= 411911.05 Y= 4414484.92
X= 411906.03 Y= 4414482.25
X= 411901.12 Y= 4414485.03
X= 411897.17 Y= 4414482.36
X= 411891.61 Y= 4414485.67
X= 411887.44 Y= 4414500.94
X= 411894.60 Y= 4414507.78
X= 411905.50 Y= 4414505.00

c) Puerta de la capilla.

No se considera necesaria la delimitación de un entorno de protección para esta azulejería.

Todo ello según plano adjunto.

3.- Medidas de protección

Conforme a lo establecido en el artículo 23 de la Ley 4/2013, de 16 de mayo, los propietarios, poseedores y demás titulares de derechos reales sobre bienes integrantes del Patrimonio Cultural de Castilla – La Mancha están obligado a conservarlos, cuidarlos y protegerlos adecuadamente para asegurar su integridad y evitar su pérdida, deterioro o destrucción. Los artículos 27 y 28 de la citada Ley expresan que cualquier intervención que se proyecte realizar requerirá autorización previa de la Consejería competente en materia de Patrimonio Cultural, deberá tener carácter previo a la concesión de la licencia municipal que fuese necesaria, y estará encaminada a su conservación y preservación. Estas intervenciones no podrán alterar los valores arquitectónicos, visuales y paisajísticos del bien, incluido su entorno de protección.

Por lo que se refiere al bien, en general, se permitirán todos aquellos usos que sean compatibles con su puesta en valor y disfrute patrimonial, y contribuyan a la consecución de dichos fines.

En lo que respecta al Mural del Anillo, el edificio que lo alberga fue concebido arquitectónicamente para la función de bar-cafetería; el encargo a los artistas se efectuó con el fin de decorar dicha cafetería; Suzanne Grange y Raymond Edanz adaptaron el mural al espacio, mobiliario y funcionalidad del lugar, algo evidente en el encuentro de los paneles con los vanos, la barra y las cámaras del bar. El Mural del Anillo cobra mayor importancia por cuanto se encuentra en un espacio muy frecuentado, punto de reunión de los diferentes usuarios de los edificios dispersos por la parcela de la Universidad Laboral. El cambio de uso del espacio por otro más "cultural" o sosegado iría en detrimento de la esencia de la obra artística. Por todo ello se estima muy importante que se siga manteniendo el uso actual de cafetería con las indicaciones oportunas a los responsables del centro para que sea compatible el uso con la conservación del mural.

El mural Repense de Joie, por encontrarse en el exterior, debe ser protegido adecuadamente de la acción de los agentes atmosféricos siguiendo las directrices que establezcan los técnicos restauradores.

El panel que enmarca la puerta de la capilla debe ser mantenido en el buen estado de conservación que actualmente tiene, preservándolo de agresiones y llevando a cabo las oportunas tareas de limpieza y mantenimiento del mismo.

